La ciudad aviendo lo oydo atendiendo a lo
ynteresado que es este Reyno en que se publique la
salud de Cartag.na y corra el comercio estando a
segurada como deve estar. y deseando adelantar
en esto las diligencias que puedan conducir a este fin
Resuelbe, que el S.r D.n Andres Fern.z a quien
nonbra para yr a la ciud.d de Cartag.na al reconocim.to
de sus vecinos y la salud que gozan por ser el mismo
que fue por parte de esta ciud.d al tiempo que se declaro
ser contagio el achaque que padecia. Baya a dha
ciudad a este Reconocim.to donde a de estar el dia
Primero de Henero, y habiendolo hecho declare
el estado que tiene y se le señalan por la ocupacion
que a de tener en la yda estada y buelta quatro ducados
en cada un dia que se le an de pagar de los efectos
de los propios. y se escriua a las ciudades de Lorca
Orihuela y Alicante = Participandoles esta re
solucion para si quisieren por su parte ynbiar medicos
que hagan el mesmo reconocim.to los ynbien por el dho
dia Primero de henero del año que viene = Y a la ciud.d
de Cartag.na se le escriua como esta ciud.d adelanta esta
diligencia por la noticia que a dado el S.r
Corregidor y por lo mucho que se desea llegue
el caso de publicarse con toda seguridad